



OFICIO N° 37985
INC.: solicitud

lrg/sic
S.113°/365

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2018

El Diputado señor RENÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para reparar el socavón que existe, según se acredita en fotografía anexa, en Avenida Juvencio Valle de la comuna de Nueva Imperial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07983945CB0EC979

DESPACHADO
CON EL N° 37985

Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval

De: H. Diputado René Manuel García García

Para: Manuel Salas
Alcalde de Nueva Imperial

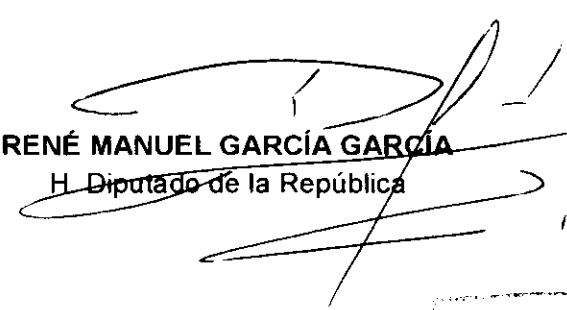
Materia: Solicita información que se indica

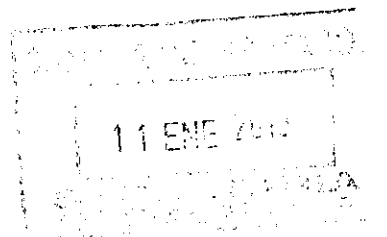
Fecha: 5 de enero de 2018

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales pertinentes:

Los vecinos del sector de la Avenida Juvencio Valle, frente al Servicentro de Nueva Imperial, nos han reportado varios accidentes menores, pero con numerosos daños a los vehículos, producto del socavón que se muestra en la imagen que adjunto.

Solicito tenga a bien poder resolver dicha situación antes de lamentar algún accidente mayor.


RENÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA
H. Diputado de la República



13:23

